



Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias

07229
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
CARLOS ANWANDTER N° 466
RUT: 61.979.930 - 5
OFICINA DE PARTES

766 22 NOV 2023 SBF

20 de noviembre 2023

Señores
Ministerio del Medio Ambiente
Presente

En el Informe de Antecedentes Técnicos para la Elaboración del Proyecto Definitivo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Valdivia (documento preparado por el Departamento de Ecosistemas Acuáticos, División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente; septiembre de 2023) (el **Informe** de aquí en adelante), se presentan dos párrafos seguidos por la cita de un informe técnico atribuido a la Universidad Austral de Chile (UACH 2006). Tales párrafos son los siguientes:

- i) En el punto 3.1.1. Anteproyecto del **Informe**, primer párrafo de página 13, se escribe lo siguiente (entre comillas):

“Por otro lado, en la cuenca del río Valdivia, existen áreas o tramos que, a partir del año 2004, han evidenciado cambios estadísticamente significativos en sus características fisicoquímicas, los cuales se relacionan directamente con la degradación de ecosistemas, con cambios en la distribución, abundancia y biodiversidad en la cuenca (Holon, Investigación en Recursos Naturales, 2014; Universidad Austral de Chile, 2016)”.

- ii) En el punto 4.2. Antecedentes Generales (específicamente punto 4.2.1 *Cuenca del río Valdivia*) del **Informe**, último párrafo y primero de páginas 29 y 30, respectivamente, se escribe lo siguiente:

“Por otro lado, en la cuenca del río Valdivia, existen áreas o tramos que han sufrido daño ambiental³⁴ y a, a partir del año 2004, han evidenciado cambios estadísticamente significativos en las características fisicoquímicas del agua, los cuales se relacionan directamente con la degradación de ecosistemas, con cambios en la distribución, abundancia y biodiversidad en la subcuenca del río Cruces (Holon, Investigación en Recursos Naturales, 2014; Universidad Austral de Chile, 2016; Rubilar & Jaramillo, 2020)”.



Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias

La cita Universidad Austral de Chile, 2016 es la siguiente:

Universidad Austral de Chile. (2016). *Programa de Monitoreo Ambiental del Humedal del Río Cruces y sus tributarios* (en sección 5 REFERENCIAS del Informe preparado por el Ministerio del Medio Ambiente mencionado en el primer párrafo de esta nota (página 87 del **Informe**).

Hemos asumido que la cita Universidad Austral de Chile. (2016). *Programa de Monitoreo Ambiental del Humedal del Río Cruces y sus tributarios* (página 87 del **Informe**), se refiere al siguiente Informe Técnico elaborado por investigadores, primariamente relacionados a la Facultad de Ciencias de la UACH: Programa de Monitoreo Ambiental Actualizado del humedal del río Cruces y su ríos tributarios, 2016 (683 páginas).

Habiendo asumido lo anterior, nos corresponde señalar que las menciones tomadas del **Informe** y especificadas en los puntos i y ii de párrafos anteriores, no forman parte del Informe UACH (2016). En otras palabras, tales menciones no guardan ninguna relación con lo escrito en el Informe UACH (2016).

Finalmente, confío en que esta información permita aclarar lo señalado en el informe emitido por la Universidad Austral de Chile.

Saluda atentamente a Usted



Dra. Leyla Cárdenas Tavie
Decana Facultad de Ciencias